



viernes 28 de julio de 2023

ACTIVADAS RESTRICCIONES DEL USO DE AGUA POR LA SEQUÍA

Desde el Ayuntamiento se hace un llamamiento a la ciudadanía, organismos, empresas y servicios municipales para que empleen el agua de manera racional y responsable.



El Ayuntamiento de **El Viso del Alcor**, a través de la Delegación de Medioambiente, comunica que se han establecido restricciones al uso de agua potable en la localidad tras el aviso de Aguas del Huesna. El Delegado de Medioambiente, **Fran Ruiz**, detalla que debido a las escasas precipitaciones registradas en los últimos ejercicios y los aportes insuficientes que ha recibido el embalse del Huesna se ha declarado el inicio de la situación de alerta y que contempla una serie de recomendaciones.

“Desde el Ayuntamiento se hace un llamamiento a la ciudadanía, organismos, empresas y servicios municipales para que empleen el agua de manera racional y responsable, realizando un uso eficiente de un recurso limitado que contribuya a preservar las reservas actuales del embalse del Huesna. De esta forma, se solicita a vecinos y vecinas que adopten medidas para conseguir un ahorro efectivo de agua en hogares y comercios”, declara Ruiz.

En este enlace (<https://acortar.link/jTurrR> [

https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Facortar.link%2FjTurrR%3Ffbclid%3DIwAR3mESW_LsTkq-ny-]) se adjuntan las medidas que realizará el Ayuntamiento y que deberá seguir la ciudadanía para evitar una situación de extrema gravedad.